



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CL

Toluca de Lerdo, Méx., martes 11 de diciembre de 1990

Número 113

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### TRIBUNAL ESTATAL DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

TRIBUNAL ESTATAL

DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL

ACUERDO SOBRE EL HORARIO DE LABORES DEL

TRIBUNAL ESTATAL DE LO CONTENCIOSO  
ELECTORAL.

#### CONSIDERANDO

Que, por acuerdo de fecha 5 de noviembre de 1990, publicado en la "Gaceta del Gobierno", el 10 del mismo mes y año aprobado por el Pleno del Tribunal Estatal de lo Contencioso Electoral, se estableció que durante el período comprendido entre el 11 de noviembre al 10 de diciembre del año en curso, el horario de labores del Tribunal sería en forma ininterrumpida y que particularmente la Oficialía de Partes funcionaría las 24 horas del día;

Que, el Tribunal Estatal de lo Contencioso Electoral ha concluido con la fase más intensa en lo que se refiere a la tramitación y resolución de los recursos que fueron presentados;

Que, las actividades jurisdiccionales del Tribunal han disminuído sensiblemente, al haberse desahogado los recursos de Queja Distrital y Municipal que se promovieron ante el mismo, entre el 18 y 21 de noviembre del mes en curso.

En tal virtud; el Pleno del Tribunal Estatal de lo Contencioso Electoral ha tenido a bien expedir el siguiente:

#### ACUERDO QUE RESTABLECE EL HORARIO NORMAL DE LABORES DEL TRIBUNAL ESTATAL DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL

**PRIMERO.**—Conforme a lo dispuesto en los artículos 5o. y 21 fracción IV del Reglamento del Tribunal Estatal de lo Contencioso Electoral el horario de labores a partir del día 4 del mes en curso se reestablece de 9:00 a 15:00 horas.

**SEGUNDO.**—En consecuencia el Presidente del Tribunal Estatal de lo Contencioso Electoral proveerá lo necesario para el debido cumplimiento del presente acuerdo.

## SUMARIO:

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## TRIBUNAL ESTATAL DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL

ACUERDO sobre el horario de labores del Tribunal Estatal de lo Contencioso Electoral.

AVISOS JUDICIALES: 4988, 4997, 4998, 4797, 4990, 4993, 4996, 4999, 5000, 4557, 4868, 4555, 4562, 4647, 4861, 4864, 4854, 4856, 4776, 82-AI, 83-AI, 84-AI, 86-AI, 4920, 4930, 4810, 4813, 4814, 4817, 4818, 4820, 76-AI, 4808, 4816, 5004, 5005, 5006, 5008, 5009, 93-AI, 5001, 5002 y 5003.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4989, 4995, 4994, 4870, 4871, 4862, 4860, 4910, 4912, 4913, 4914, 4915, 4916, 4922, 4908, 4909, 4938, 4939, 4991, 5007, 4925, 4992, 5010, 4961, 4836 y 5011.

(Viene de la primera página)

**TERCERO.**—Publíquese este acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado, y fíjese una copia del mismo en un lugar visible de las instalaciones de este Tribunal.

DADO en el Salón de Plenos del Tribunal Estatal de lo Contencioso Electoral, en Toluca de Lerdo, Méx., a cuatro de diciembre de mil novecientos noventa.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ESTATAL

DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL

MAGISTRADO

GERARDO SANCHEZ Y SANCHEZ.—Rúbrica.

MAGISTRADA

ARACELY JUAREZ TORRES.—Rúbrica

MAGISTRADO

REYNALDO ROBLES MARTINEZ.—Rúbrica.

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

GABRIEL IBARRA HERNANDEZ.—Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. No. 1344/90, HERIBERTO GOMEZ BERMUDEZ promueve diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Martínez Legorreta en el Barrio de Santa María primera sección del poblado de San Pablo Autopan, México, que mide y linda: al norte: 72.80 m con Abelardo Hinojosa y Lidia Martínez Valdés, al sur: 72.50 m con calle de Martínez Legorreta; al oriente: 67.10 m con Amalio Valdez y Refugio Hernández López; poniente: 64.70 m con Miguel Castro Valdés.

El objeto es obtener título supletorio de dominio haciéndole saber a quienes pueda interesar y de creerse con algún derecho lo deduzcan en términos de ley para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, Toluca, México a 26 de noviembre de 1990.—Doy fe.—C. Segundo Secretario Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.  
4988.—11, 17 y 20 diciembre.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

MAGDALENA ROMERO ARANDA bajo el expediente número 2193/90, promueve por su propio derecho, diligencias sobre inmatriculación respecto del terreno y construcción en él existente, ubicado en calle Aldama número 28, colonia San Pablo Xalpa, municipio de Tlalnepanitla, Estado de México, con una superficie total de 233.74 m<sup>2</sup> y que se identifica con las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 15.15 m linda con terreno de Infonavit (actualmente avenida Cultura Romana); al sur: en 16.22 m linda con propiedad del señor José Sosa; al oriente: en 15.48 m linda con Parterón de San Pablo; al poniente: en 14.44 m linda con calle Aldama, por auto de fecha 27 de noviembre del año en curso, el C. juez dio entrada a la solicitud, haciéndole saber al público en general para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley.

Y para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación que se edita en este distrito judicial. Se expide el presente en Tlalnepanitla, Estado de México, a los 29 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—El C. Primer Secretario, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.  
4997.—11, 27 diciembre y 11 enero.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. No. 1495/90, DOLORES CARREON SANCHEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto al predio denominado "El Molino" ubicado en Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, México mide y linda: norte: 39.00 m con calle El Molino; sur: 0.0 m con calle Caracol; sur-este: 23.36 m con calle El Molino; sur-este: 99.42 m con María Anastasia Carreón Sánchez; poniente: 116.42 m con Josefina Carreón Sánchez, el cual tiene una superficie de 2,296.48 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco México a los 6 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.  
4998.—11, 27 diciembre y 11 enero.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTO**

Expediente 1653/90.

Segunda Secretaría.

AMADO VILLARREAL BRACAMONTES promueve por su propio derecho ante este Juzgado Sexto de lo Civil, de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, juicio ordinario civil usucapión, en contra de CARLOS SUMUANO SANTOS, LAURA MENDOZA CAMACHO y C. REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, Estado de México, se dictó un auto que a la letra dice: Ecatepec de Morelos, México, a 28 de octubre de mil novecientos noventa. A sus autos el escrito presentado por AMADO VILLARREAL BRACAMONTES, el día 22 de octubre del año en curso, agréguese a sus autos y apareciendo de los mismos que los demandados CARLOS SUMUANO SANTOS, LAURA MENDOZA CAMACHO y C. REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO de Tlalnepantla, Estado de México, no tienen domicilio conocido dentro de la jurisdicción de este juzgado, hágaseles el emplazamiento correspondiente, por medio de edictos, que deberán publicarse tanto en la GACETA DEL GOBIERNO, como en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, y el primero se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, en la forma y términos a que se refiere el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, y para cuyo efecto expídanse los edictos correspondientes. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 28 de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

4797.—29 noviembre, 11 diciembre y 9 enero.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS****INMOBILIARIA VAZE, S. A.**

JORGE REBOLLO QUINTERO en el expediente número 244/90, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 37, de la manzana 90, Col. Evolución Poniente, de esta ciudad cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 16.82 m con lote 36; al sur: 16.82 m con lote 38; al oriente: 9.00 m con calle Cordobancs; al poniente: 9.00 m con lote 8 con una superficie: 151.28 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica.

4990.—11, 24 diciembre y 7 enero.

**INMOVILIARIA VAZE, S. A.**

SALVADOR ZUÑIGA ZAVADA Y MARTHA ORTEGA GUERRERO, en el expediente número 1012/90, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 25 manzana 58, de la colonia Evolución de esta ciudad cuyas medidas y colindancias tiene, al norte: 17.00 m con lote 27;

al sur: 17.00 m con calle Glorieta de Petroleos; al oriente: 9.00 m con lote 50; al poniente: 9.00 m con calle Salto del Agua, con una superficie: 157.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica.

4990.—11, 24 diciembre y 7 enero.

**ALICIA LEAL MORALES DE BRITO**

DIONISIO PASCUAL SANTIAGO en el expediente número 741/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 28 de la manzana 9, de la Col. Porfirio Díaz de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.90 m con lote 27; al sur: 16.90 m con lote 29; al oriente: 9.00 m con lote 60; al poniente: 9.00 m con calle Valle de Bravo, con una superficie total de 154.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Srto. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4990.—11, 24 diciembre y 7 enero.

**CENORIO ORTIZ GONZALEZ Y****JESUS ORTIZ GONZALEZ.**

MATILDE HERNANDEZ MONTIEL en el expediente número 1389/90, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 3 manzana 32 de la Col. Gral. José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 2.50 m con lote 2, al sur: 21.50 m con lote 4; al oriente: 10.00 m con lote 28; al poniente: 10.00 m con calle Condesa, con una superficie total de 215.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Srto. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4990.—11, 24 diciembre y 7 enero.

## INMOBILIARIA VAZE, S. A. Y/C A

## QUIEN SU DERECHO REPRESENTÉ

MARGARITA SUAREZ DE LOPEZ en el expediente número 1491/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 41, manzana 6 super manzana 22 de la Col. Evolucion de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 16.82 m con lote 40, al sur: 16.82 m con lote 42; al oriente: 9.00 m con calle y al poniente: 9.00 m con lote 16, con una superficie total de 151.38 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México a los tres días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Srto. de Acos. del Jdo Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colón. Rúbrica. 4990.—11, 24 diciembre y 7 enero.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA SOCIEDAD ANONIMA. RAMIRO REYES LOPEZ en el expediente marcado con el número 1781/90, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 25 de la manzana 71 de la colonia Esperanza de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con lote 24; al sur: 15.00 m con lote 26; al oriente: 8.00 m con lote 52; al poniente: 8.00 m con calle 6, con una superficie de 120.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, previniéndolo para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 5 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos. P.D. Marcelino Luna Rangel. —Rúbrica.

4993.—11, 24 diciembre y 7 enero.

## JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

## IGNACIO PEREZ SANTAROSA

EPIFANIA PEREZ PEREZ promoviendo por su propio derecho y en contra de usted y ante este juzgado, juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, bajo el expediente número 2068/90-2, Segunda Secretaría, en el auto de fecha 28 de noviembre de mil novecientos noventa, se ordenó emplazarlo a juicio por medio de

edictos, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda presentarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y de mayor circulación de esta ciudad, que se editan en la ciudad de Toluca y Tlalneantla, Estado de México, respectivamente, los cuales se publicarán de ocho en ocho días por tres veces. Se expiden a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Corrojo Luna.—Rúbrica.

4996.—11, 24 diciembre y 7 enero.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1692/89.

Señor: JUAN GARCILAZO

FELIPE GARCILAZO MACHUCA le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión del terreno con casa denominado "Alamo", ubicado en calle de Moctezuma número 21, en San Vicente Chicoloapan, perteneciente a este distrito judicial, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 39.38 m con Angela Hernández; al sur: 39.35 m con Manuel Espinoza; al oriente: 10.47 m con avenida Moctezuma y al poniente: 10.89 m con sucesión de Florencio Romero, con una superficie de 420.00 m<sup>2</sup> haciendo de su conocimiento que deberá de apersonarse al juicio dentro de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.—Doy fe.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a 23 de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga. —Rúbrica.

4999.—11, 24 diciembre y 7 enero.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1340/90.

CC. BULMARO REBOLLO AMBRIZ, OFELIA MARTINEZ

MARQUEZ DE REBOLLO, ALFREDO OBREGON PAZ Y

AURORA MEDRANO DE OBREGON

FAUSTINO MIRANDA MIRANDA les demandó en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número diez, de la manzana tres, del fraccionamiento "Lomas de San Esteban", en el pueblo de San Miguel Coatlinchán, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias son, al norte: 17.10 m con lote 9, al sur: 24.00 m con lote 11, al oriente: 19.50 m con calle Colibrí y al poniente: 20.50 m con lote 8, con una superficie de 411.00 m<sup>2</sup>, haciendo de su conocimiento que deberán de apersonarse al juicio dentro de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibiéndoles que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a 23 de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga. —Rúbrica.

5000.—11, 24 diciembre y 7 enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

**TRINIDAD MEDINA GARCIA**, promueve en el Juzgado 1o. Civil de Texcoco, México diligencias de inmatriculación, del terreno ubicado en San Sebastián Xolalpa, municipio de San Juan Teotihuacán, Edo. de México; que mide y linda: norte: 25.00 m con Guillermina Romero Sarabia; sur: 25.00 m con Trinidad Medina García; oriente: 8.50 m con Mario Martínez Sarabia; poniente: 3.50 m con Lucina Espinoza Medina. Con una superficie total aproximada de 212.50 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico Ocho Columnas que se editan en Toluca, México. Por tres veces de diez en diez días. Texcoco, México a veintinueve de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. **Cristina Cruz García**.—Rúbrica.  
4557.—12, 27 noviembre y 11 diciembre.

El señor **LUIS ARMANDO MONROY MENDOZA**, promueve en el Juzgado 1o. Civil de Texcoco, Estado de México, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno ubicado en San Sebastián Xolalpa, municipio de San Juan Teotihuacán, Edo. de México, que mide y linda; norte: 14.00 m con calle de Constitución; sur: 1.50 m con Av. de Los Muertos; oriente: 28.10 m con Sergio Hernández Silva; poniente: 29.40 m con Av. de Los Muertos con superficie total aproximada de 302/80 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico Ocho Columnas que se editan en Toluca, México, se expide a los veintinueve días de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. **Cristina Cruz García**.—Rúbrica.  
4557.—12, 27 noviembre y 11 diciembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente número 2031/90.

Tercera Secretaría

Lic. **JUAN MANUEL MOLINA FEREZ** promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tras la Iglesia", que se encuentra ubicado en el municipio de Papalotla, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas la primera de 4.60 m con la señora Josefina Serrano y en la otra medida es de 11.60 m con el señor Joaquín Serrano; al sur: 15.50 m con el Atrio del curato de la parroquia y con el señor Marino Vázquez; al oriente: 20.70 m con el comprador Juan Manuel Molina Pérez y al poniente: en una línea con 13.00 m con la parroquia y en otra de 3.40 m con Josefina Serrano, teniendo una superficie aproximadamente de 276.27 m<sup>2</sup> y un segundo terreno que mide y linda, al norte: 10.30 m con el comprador Juan Manuel Molina Pérez; al sur: en dos líneas la primera de 3.70 m y la segunda de 5.80 m con el señor Mariano Vázquez; al oriente: 5.00 m con calle Hidalgo y al poniente: en dos líneas, la primera de 2.65 m y la segunda de 2.35 m con el señor Marino Vázquez, teniendo una superficie aproximadamente de 37.68 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, para que terceros con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a 26 de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, Lic. **Rolando Amador Flores**.—Rúbrica.

4863.—3, 6 y 11 diciembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1911/90.

Tercera Secretaría.

**GABRIEL IGNACIO OBLE HERNANDEZ**, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Cuaupantilla", ubicado en la Villa de Tepetlaxotoc, municipio del mismo y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México; que mide y linda; al noreste: 41.00 m con Margarito Héctor Obble Hernández; al noroeste: 41.00 m con María del Carmen Obble Hernández; al sureste: en línea quebrada de noreste a sureste: 12.00 m y 24.50 m con calle Rey Quinatzin; al suroeste: 44.50 m con José Mauricio Obble Hernández, con una superficie aproximada de 1.626.41 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México A 24 de octubre de 1990.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. **Rolando Amador Flores**.—Rúbrica.  
4555.—12, 27 noviembre y 11 diciembre.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

**NARCISO GODINEZ ROCANDIO**, bajo el expediente 513/90, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial respecto de un terreno ubicado en términos del pueblo de San Juan Zitlaltepec, municipio y distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.25 m con calle 5 de Febrero; al sur: 23.00 m con el señor Ramón Zepeda Flores; al oriente: 23.00 m con el señor Domingo Prudencio y al poniente: 23.00 m con calle Constituyentes, con una superficie aproximada de 370.76 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. **Francisco Santos Rojas**.—Rúbrica.

4562.—12, 24 noviembre, y 11 diciembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CAMILO ARNULFO PAREJA REYES

**ROSA MARIA TORRES VDA. DE VILLASEÑOR** en el expediente número 1290/90, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 24; de la manzana 15 "A", de la colonia Ampliación Evolución de esta ciudad que mide y linda; al norte: 16.82 m con lote 23; al sur: 16.82 m con calle Cama de Piedra; al oriente: 9.00 m con lote 48 y al poniente: 9.00 m con calle Granito de Sal. Con una superficie total de 151.38 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, y se le apercibe que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía y las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por Boletín Judicial durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta población. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. **Marisela Carreón Castro**.—Rúbrica.

4647.—16, 29 noviembre y 11 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE LERMA

**EDICTO**

En el expediente número 1605/90, el señor PEDRO ROSA-NO CLETO en representación de la sociedad denominada "DISTRIBUIDORA DE MATERIALES CLETO, S. A. DE C. V.", promueve diligencias ad perpetuam para acreditar que la sociedad mencionada ha poseído un inmueble ubicado en el kilómetro 15.5 de la carretera de Atarasquillo, El Charco, colonia J. Guadalupe Victoria, Huitzilpan de Lerma, México y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 34.10 m con Severiano Alvarado y Evaristo Robles; al sur: 32.90 m con carretera federal Atarasquillo El Charco; al oriente: 21.70 m con Celso Flores Badillo y al poniente: 21.80 m con José Díaz, el inmueble en cuestión lo adquirió del señor Tomás Rivera García, con el objeto que se lo declare propietario del mismo a la sociedad antes mencionada.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndoles saber a los que se crean con mejor o mayor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los 22 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica. 4861.—3, 6 y 11 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

**EDICTO**

Expediente 1694/90, TOMAS MONJARDIN NOLASCO por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en la avenida de Independencia No. 26 oriente en el Barrio de San Juan paraje denominado "Neje" del municipio de Jalatlaco, México el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 10.20 m con avenida Independencia; al sur: en dos líneas una de 5.00 m con Santiago Meza Villar y otra de 4.30 m con Leonor Ortiz Monjardín; al oriente: en dos líneas, una de 11.00 m con Leonor Ortiz Monjardín y otra de 26.60 m con Juan Monjardín Avendaño; al poniente: 38.10 m con Gerardo Ortiz Jiménez, con una Sup. total aproximada de 316.85 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a 22 de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

4864.—3, 6 y 11 diciembre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE OTUMBA

**EDICTO**

GUILHERMO CRUZ VARGAS promueve información ad perpetuam, respecto del inmueble ubicado en calle Jorge Jiménez Cantú número dos de San Pedro Atzompa, México, del municipio de Tecamac, México, que mide y linda al norte: treinta y cinco metros con Alfonso Avila; al sur: en dos líneas, la primera de veintiseis metros y la segunda de nueve metros con calle Jorge Jiménez Cantú; al oriente: en dos líneas la primera de 40.00 m con calle Insurgentes y la segunda de 11.00 m con calle Insurgentes; al poniente: 51.00 m con Elva Cruz con superficie de 1,235.25 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en Toluca, México. Se expide el presente en Otumba, México, a 23 de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

4854.—3, 6 y 11 diciembre

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANCINGO

**EDICTO**

LILIA MONROY CERON bajo el expediente número 610/90, promueve diligencias de información de dominio, a fin de acreditar la posesión hoy propiedad que dice tener sobre un inmueble de labor, que se encuentra ubicado en calle del Progreso s/n Barrio de San Juan Norte en Malinalco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes, al norte: en tres líneas: 10.00 m con Francisco Poblete, 16.53 m con Faustino García y 24.30 m con Mardonio Zamora; al sur: 47.40 m con Raymundo Cerón Jiménez; al oriente: 15.68 m con calle Progreso; al poniente: dos líneas 9.20 m con río y 6.90 m con Francisco Poblete.

El Ciudadano Juez del Conocimiento dio entrada a su promoción ordenando su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación haciéndose por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, a 5 de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, D.D. Jacob V. Castrejón Núñez.—Rúbrica. 4856.—3, 6 y 11 diciembre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANCINGO

**EDICTO**

LILIA MONROY CERON bajo el expediente número 611/90, promueve diligencias de información de dominio, a fin de acreditar la posesión y propiedad que dice tener sobre un inmueble que se encuentra ubicado en el barrio de San Juan, denominado dicho terreno como El Paraje Telhuatico, en Malinalco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 122.00 m con sucesores de Juan García; al sur: 195.00 m con Nicolás Pérez; al oriente: 237.00 m con Esther Orihuela y cerro; al poniente: 255.00 m con sucesores de Raymundo Cerón.

El Ciudadano Juez del Conocimiento dio entrada a su promoción ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a cinco de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario Primero de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica. 4856.—3, 6 y 11 diciembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

**EDICTO**

Expediente 2002/90-2.

MARIA FRANCISCA ESPINOSA VDA. DE VELAZQUEZ en ejercicio de la patria potestad y en representación de sus menores hijos ARNULFO, BEATRIZ, BETSABE Y VICTOR EDUARDO de apellidos VELAZQUEZ ESPINOZA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del predio sin nombre, ubicado en domicilio conocido del pueblo de Cahuacán, Villa Nicolás Romero, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 2 tramos el primero 10.50 m y el segundo de 86.50 m y linda con Raquel Fuentes y Camino Real; al sur: 102.00 m y linda con Trinidad González, Josefina Espinoza y Enrique González; al oriente: 90.50 m y linda con Pedro Espinoza; al poniente: 2 tramos el primero de 21.50 m y el segundo de 62.50 m y linda con hermanos Roa Velázquez y Raquel Fuentes.

Con una superficie aproximada de: 7,931.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Provincia que se edita en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días. Expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los 11 días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Oríz.—Rúbrica. 4776.—27 noviembre, 11 y 27 diciembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

SILVANO JIMENEZ BERNABE, promueve en el expediente número 1190/79 diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un predio denominado El Solar de la Peña ubicado en el barrio Texcacoa Municipio de Tepotzotlán Estado de México, que mide y linda: al norte: 106.00 m con Angel Jiménez, al sur: en dos tramos uno de 102 m linda con J. Guadalupe Garay, otro de 4.00 m con el mismo vendedor, al oriente: 25.00 m con Encarnación Sánchez; y al poniente: dos tramos uno de 15.00 m linda con Ramón Contreras y otro de 10.00 m con vendedor. Con una superficie de 1,630 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los 21 días del mes de noviembre de 1990.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

82-AI.—6, 11 y 17 diciembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

El señor ALEJANDRO SALGADO HERNANDEZ, ha promovido ante este juzgado, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, bajo el número de expediente 2958/90, Segunda Secretaría, respecto de un lote de terreno ubicado en la calle Primavera No. 4, de la Colonia San Rafael Chamapa, Naucalpan de Juárez, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al norte: 8.00 m con calle Primavera, al sur: 12.00 m con Concepción Adoración, al oriente: 27.00 m con Macario Serna, al poniente: 26.40 m con Alejandro Aguilar, con una superficie aproximada de 268.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

86-AI.—6, 11 y 17 diciembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

CRISTINA ORTIZ MIRANDA, promueve en el expediente número 2856/90 diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un predio denominado La Loma ubicado en San Mateo Cuau-tepec, municipio de Tultitlán, Edo. de México, que mide y linda: al norte: 13.80 m con Pedro Ortiz Ortiz; al sur: 15.60 m con entrada; al oriente: 10.40 m con camino público; y al poniente: 11.00 m con Aureliano Ortiz Miranda; con superficie de: 157.20 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, lo hagan valer en términos de Ley, se expide a los 31 días del mes de octubre de 1990.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

83-AI.—6, 11 y 17 diciembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

LEOVIGILDO GARCIA GARCIA promueve en el expediente número 2936/90 diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un predio denominado El Llano ubicado en la colonia Independencia, municipio de Tultitlán, México, que mide y linda: al norte: 15.00 m con camino particular, al sur: 15.00 m con Rito Rosas Cortés; al oriente: 20.00 m con Jesús Rosas Sotes y al poniente: 20.00 m con Juan Salgado, con superficie total de 300.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley.—Se expide a los nueve días del mes de noviembre de 1990.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

4920.—6, 11 y 17 diciembre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

ESTEBAN BLANCAS MORENO, bajo el expediente número 609/90, promueve ante este H. Juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en la esquina que forman la avenida 16 de Septiembre y calle sin nombre en el poblado de San Bartolo Cuautitlan, perteneciente a este distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 93.80 m con Avenida 16 de Septiembre; al sur: 94.90 m con Raymundo Vázquez Reyes; al oriente: 54.60 m con calle sin nombre y al poniente: 30.45 m con Rufino Rodríguez, con una superficie aproximada de: 3,976.30 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México a los 27 días del mes de noviembre de 1990.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

4930 —6, 11 y 17 diciembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

SILVANO JIMENEZ BERNABE, promueve en el expediente número 1192/79 diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un predio denominado La Peña, ubicado en el barrio Texcacoa, municipio de Tepotzotlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 107.00 m con Dolores Sánchez viuda de A. al sur: 107.00 m con Modesto Jiménez, al oriente: 17.35 m con Manuel Jiménez y al poniente: 19.00 m con Dolores Sánchez viuda de A. con superficie total de 1,565.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley, se expide a los veintidós días de noviembre de 1990.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Ac. P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

84-AI.—6, 11 y 17 diciembre.

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente número: 833/90.  
Primera Secretaría.

C. ARTURO OCON GIL

CARMEN PATRICIA PEREZ CONTRERAS le demanda en la vía ordinaria civil, la disolución del vínculo matrimonial que los une, la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus menores hijos: el pago de una pensión alimenticia provisional para la actora y sus menores hijos, la disolución de la sociedad conyugal y el pago de los gastos y costas que el presente juicio origine; se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días los cuales empezarán a contar al siguiente de la última publicación de este, apercibido de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 30 días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Juez Primero de lo Familiar, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4810.—29 noviembre, 11 y 24 diciembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

OCTAVIO DIAZ DOMINGUEZ

BIBIANA ORTA PALMERIN en el expediente número 262/90 que se tramita en este juzgado, se le demanda en la vía ordinaria civil, en divorcio necesario, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado y se le previene, para que señale domicilio dentro de esta Villa de Ixtlahuaca, México, apercibiéndole de que de no hacerlo las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se le harán por los estrados de este juzgado.

Publiquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otros de mayor circulación de la ciudad de Toluca. Dado en Ixtlahuaca, México, a los 24 días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—C. Secretario, Lic. Nina Muñoz Ramírez.—Rúbrica.

4813.—29 noviembre, 11 y 24 diciembre.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

expediente número 1518/90.

DEMANDADO: MANUEL RODRIGUEZ LOPEZ

En el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, la señora LUCIA ISLAS DE CASTILLO, demanda de usted, juicio ordinario civil de usucapición, de un inmueble propiedad particular denominado "Las Gradadas", ubicado en la población de Papalotla del municipio del mismo nombre perteneciente a este distrito judicial, demanda que fue admitida en la vía y forma propuesta por lo que se le emplaza para que en término de treinta días se presente a este juzgado a dar contestación a la demanda susaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía.

Publiquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico 8 Columnas, que se editan en la ciudad de Toluca, México, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

4814.—29 noviembre, 11 y 24 diciembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES  
REFORMA, S. A.

HERIBERTO LAGUNAS HERNANDEZ en el expediente número 1356/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapición del lote de terreno número 7, manzana 153, de la Col. Reforma de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 15.00 m con lote 6; al sur: 15.00 m con lote 8; al oriente: 8.00 m con calle oriente 27; al poniente: 8.00 m con lote 24; con una superficie total de 120.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 29 días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4817.—29 noviembre, 11 y 24 diciembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ  
ALICIA GOMEZ DE ROMERO

LAURA SANCHEZ RODRIGUEZ en el expediente marcado con el número 1562/90, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición del lote de terreno número 2 de la manzana 65 de la colonia Ampliación Vicente Villada super 44 de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 1; al sur: 17.00 m con lote 3; al oriente: 9.00 m con lote 27; al poniente: 9.00 m con calle 8 o Tlalnepantla. Con una superficie de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publiquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los 19 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Mariela Carreón Castro.—Rúbrica.

4818.—29 noviembre, 11 y 24 diciembre.

## JUZGADO 3o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

JOSE DE JESUS HERNANDEZ ESPARZA.

SONIA CHAVEZ TENORIO ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil divorcio necesario en el expediente número 1052/90, Primera Secretaría, en contra de usted, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación fíjese además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento si pasado este término no comparece por sí o por apoderado, por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones en término de lo establecido por el artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia.

Debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.

4820.—29 noviembre, 11 y 24 diciembre.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

ELISEO VARGAS LECONA

BEATRIZ HORCACITAS DE GARCIA ha promovido en su contra juicio ordinario civil usucapión, bajo el número 1657/90-1, respecto del lote de terreno con construcción marcado con el número 240, del la avenida Gustavo Baz, antes avenida Circunvalación, colonia La Loma de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 22.00 m con la otra fracción vendida del terreno, solar número 39; al sur: en 22.90 m con el solar número 34; al oriente: en 10.95 m con el solar número 38; al poniente: en 11.50 m con carretera, ahora avenida Gustavo Baz, con una superficie total de doscientos cincuenta y dos metros cuadrados.

Con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le mandó emplazar por medio de edictos mismos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndosele saber que deberá comparecerse al presente juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Dado en el local de este juzgado a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 76-A1. 29 noviembre, 11 y 24 diciembre.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

VICENTE SANTOS VILCHIS

MARIA NAVARRETE VILLEGAS VIUDA DE TREJO en el expediente marcado con el número 1056/90, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil el otorgamiento de la escritura pública relativa a la compra-venta de la casa habitación ubicada en la calle de José María Godoy número 109 colonia Club Hípico misma que corresponde al lote 14 de la manzana 11, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 14.00 m con lote 13 actualmente con Pascuala Juárez Acevedo; al sur: 18.00 m con Juan Salgado, actualmente calle de José María Godoy; al oriente: 11.60 m con lotes 1 y 2 actualmente con María Álvarez con una superficie de 93.80 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le apercibe para que comparezca a juicio, en caso de no hacerlo se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, Toluca, México a 22 de noviembre de 1990.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 4808.—29 noviembre, 11 y 24 diciembre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

C. GERARDO RUIZ RIVERA

La C. BLANCA MARIA DEL PILAR MARIN ROMERO le demanda en el expediente número 732/90, juicio de divorcio necesario, por las causales y motivos que expresa, en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil Vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado GERARDO RUIZ RIVERA, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del

día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciendo de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples exhibidas de la demanda.—Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en la ciudad de Toluca, México, a los 27 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Atentamente.—C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, Edo. de México, Lic. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

4816.—29 noviembre, 11 y 24 diciembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

JUAN CARLOS DEL VALLE FOURNIER

BRUNO FLORES BAUTISTA en el expediente marcado con el número 25/90, que se tramita ante este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 2 de la manzana 77, de la colonia Las Águilas de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 18.62 m con lote 3; al sur: 14.62 m con avenida 12; al oriente: 09.00 m con lote 1; al poniente: 05.00 m con calle Uno y al suroeste: 06.28 m con Pancoque formado por calle Uno y avenida Doce. Con una superficie total de 164.15 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, previéndolo para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones; con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, en los estrados de este H. juzgado. Dado el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los 21 días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4817.—29 noviembre, 11 y 24 diciembre.

SALVADOR ALVAREZ GARCIA

ALICIA RUIZ GARCIA en el expediente número 1006/90 que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 12, de la manzana 41, de la colonia general José Vicente Villada, de esta ciudad, el cual linda; al norte 21.50 m con lote 11; al sur: 21.50 m con lote 13; al oriente: 16.00 m con calle San Esteban o calle Cinco; y al poniente: 10.00 m con lote 19; con una superficie total de 215.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del Boletín Judicial durante los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 22 de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

4817.—29 noviembre, 11 y 24 diciembre.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTO**

MARGARITO GONZALEZ VALDES promoviendo por su propio derecho en vía de jurisdicción voluntaria información ad-perpetuum del predio rústico denominado "La Carreta", ubicado en la Avenida Hidalgo, número 8, en la Ciudad de Coacalco, Estado de México, bajo el expediente 1552/90, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 14.62 m con Ofelia Montoya, al sur: en 14.83 m con Pedro Hidalgo, al oriente: en dos tramos uno de 8.10 con avenida Hidalgo; y el otro en 11.99 metros con el señor Antonio Valdez, al poniente: en 23.80 m con Pedro Hidalgo.

El predio tiene una superficie total de trescientos puntos treinta metros cuadrados, para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en el juzgado sexto de lo civil de primera instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Méx., a los 9 días del mes de octubre de 1990.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

5004.—11, 17 y 20 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

EMPLAZAMIENTO: FRACCIONADORA CASA BLANCA, S.A. o quien legalmente represente sus intereses. En los autos del expediente número 1709/1990, relativo al juicio ordinario civil que en este juzgado promovió Rosalva Carbajal López en su contra, el C. Juez ordenó que se le emplazara por medio de edictos a fin de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a su disposición en la secretaría por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido que de no comparecer por sí, por apoderado, o gestor que lo pueda representar, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación.—Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 21 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

5005.—11, 24 diciembre, y 7 enero.

**JUZGADO CIVIL OF PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 1202/90, el presidente municipal constitucional del municipal de Santa María Rayón, México, en representación del H. Ayuntamiento Constitucional, por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en la calle Alberto García, Pte. S/N, Esq. con calle Rayón, en Santo María Rayón, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 59.20 m con Avenida Hidalgo; al sur: 60.30 m con calle de su ubicación Alberto García; al oriente: 39.80 m con calle Rayón; al poniente: 41.70 m con Lucas Martínez Cedillo; Con una superficie total de 2,434.29 m<sup>2</sup>.

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta población, haciéndole saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 5 de diciembre de 1990.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Braulio Cortijo Díaz.—Rúbrica.

5006.—11, 17 y 20 diciembre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

SERGIO ALEJANDRO RAMOS SANCHEZ, bajo el expediente número 633/90, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado sobre Avenida Federico Gómez, en el Barrio de San Miguel perteneciente a este distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 3.32 m con avenida Federico Gómez; al oriente: 18.80 m con Manuel Flores; al norte: 1.68 metros con Manuel Flores; al oriente: 11.20 m con Manuel Flores; al sur: 5.00 m con Manuel Flores; al poniente: 30.00 m con Domingo Mimblera, con una superficie aproximada de 118.41 m<sup>2</sup>. Área construida: 30 00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los 4 días del mes de diciembre de 1990.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

5008.—11, 27 diciembre, y 11 enero.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

IGNACIO CHOREÑO LUNA, bajo el expediente número 631/90, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuum, respecto del predio ubicado en la esquina que forman las calles de Braniff y Adolfo López Mateo en la Primera Sección del Barrio de Santiago, municipio de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 11.60 m con Enrique Villalobos Pineda; al oriente: 10.00 m con calle Braniff; al sur: 10.30 m con calle Adolfo López Mateo; al poniente: 6.80 m con Marina Choreño Luna. Al norte: 1.00 m con Marina Choreño Luna y al poniente: 3.00 m con Marina Choreño Luna, con una superficie aproximada de 105.76 m<sup>2</sup>. Área construida 105.76 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los 4 días del mes de diciembre de 1990.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

5009.—11, 17 y 20 diciembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En el expediente 2095/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GERMAN QUEZADA BERNAL, en contra de RAFAEL I. SAIÁZAR RAMIREZ, se han señalado las once horas del día diez de enero de mil novecientos noventa y uno, para que tenga verificativo el desahogo de la audiencia de remate en Primera Almoneda, respecto de un camión de pasajeros de la línea México, Huixquilucan, pintado de color crema dos franjas en los costados de colores roja y naranja, con número económico 79, placas de circulación 778ZD, con certificado del Registro número 483165, serie número 50-1515-7A9, el cual se encuentra en mal estado general tanto en su interior como en su exterior, sirviendo como base para el remate la cantidad de VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, del Estado de México, y un ejemplar en los estrados del juzgado también por tres veces dentro de tres días.—Se expiden los presentes a los seis días del mes de diciembre de 1990.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme Gregorio Reyes Estrada.—Rúbrica.

93-AI.—11, 13 y 14 diciembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 2302/90.

Segunda Secretaría.

**JOSE MARGARITO BARRERA GUTIERREZ** promueve diligencias de inmatriculación respecto de la fracción de terreno de propiedad particular denominada "Zacaterco", ubicado en Santa Cruz de Abajo, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México que mide y linda; al norte: en dos medidas, la primera de 5.00 m con Anacleto Gutiérrez Deheza, y la segunda de 5.28 m con Rosa Gutiérrez Balderas; al sur: 10.70 m con calle cerrada Hidalgo; al oriente: en dos medidas, la primera de 27.62 m con Luciano Reyes Gutiérrez y María Gutiérrez Balderas, la segunda de 7.51 m con Rosa Gutiérrez Balderas; al poniente: 28.55 m con José Gutiérrez Balderas, con una superficie total aproximada de 257.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 6 de diciembre de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acordos **C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga**.—Rúbrica.  
5001.—11, 27 diciembre y 11 enero.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Los señores **LORENZO ESPINOZA RODRIGUEZ** y **LAZARO ESPINOZA RODRIGUEZ** promueven ante el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, diligencias de información ad perpetuam, bajo el expediente No. 1938/90, respecto del terreno denominado "Calneballa", y la construcción que sobre el mismo se encuentra, ubicado en Av. San Francisco No. 28 Los Reyes la Paz, México, que mide y linda: norte: 12.16 m con calle pública; sur: 12.10 m con Alfonso Galindo Molina; oriente: 28.00 m con casa pasteral, poniente: 23.00 m con Jesús Galindo Castañeda.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico 8 Columnas que se editan en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, Texcoco, a 16 de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—La Segundo Secretario de Acordos. **Lic. Cristina Cruz García**.—Rúbrica.

5052.—11, 17 y 20 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

En el expediente número 257/90, el C. **EDILBERTO CONTRERAS REBOLLO** promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno ubicado en San Miguel Enyeje, municipio de Ixtlahuaca, México con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.72 m<sup>2</sup> con Hilario Domínguez; al sur: 25.80 m<sup>2</sup> con carretera; al oriente: 74.59 m<sup>2</sup> con Pedro Cayetano; al poniente: 21.00 m<sup>2</sup> con Epifanio Contreras.

El objeto es obtener el título supletorio de dominio y el C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otr. periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, México, a los 6 días de diciembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, **Lic. Nina Muñiz Ramírez**.—Rúbrica.

5003.—11, 17 y 20 diciembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 13317 del C. **JUAN GONZALEZ EVANGELISTA** promueve inmatriculación administrativa sobre un terreno ubicado en la calle Privada de Niños Héroes S/N. En San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, mide y linda al norte: 24.00 m con Privada de Niños Héroes, al sur: 15.00 m con Mario González Evangelista, al oriente: 17.00 m con calle Centenario, al poniente: 22.09 m con prolongación Centenario. Con una superficie aproximada de: 389.02 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 29 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, **Lic. Luis Manuel Salinas Pérez**.—Rúbrica.

4989.—11, 17 y 20 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 13341, **SOCORRO INIESTRA DE JIMENEZ** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Galeana No. 1 San Salvador, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 26.75 m con Amado López Reyes, sur: 20.30 m con Etladio Jiménez Rivera y calle Galeana, oriente: 32.50 m con Cornelio Rivera, poniente: 11.50 m con Ma. de la Luz Romero de Garduño.

Superficie aproximada de: 767.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, **Lic. Luis Manuel Salinas Pérez**.—Rúbrica.

4995.—11, 17 y 20 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 13017/90, **FAUSTINO HERNANDEZ ROMERO** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tlachichilpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 107.00 m con Santiago Martínez, sur: dos líneas de 47.00 m con Honorato Hernández, y 50.50 m con Marcelo Flores, oriente: 87.00 m con camino vecinal, poniente: dos líneas de 57.00 m con Marcelo Flores.

de 57.00 m con Marcelo Flores, 29.50 m con Sixto Medina.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, **Lic. Luis Manuel Salinas Pérez**.—Rúbrica.

4994.—11, 17 y 20 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 12944 del C. PAULINO ALEJO BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa sobre un terreno ubicado en la calle de Agustín Millán No 13 de San Pedro Totoltepec municipio de Toluca, mide y linda al norte: 17.45 m con calle Agustín Millán, al sur: 17.45 m con María Alejo Becerril, al oriente: 18.65 m con calle Allende, al poniente: 18.65 m con Lázaro Alejo Becerril.

Superficie aproximada de: 325.44 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de noviembre de 1990.—El Registrador de la Propiedad en este Distrito, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4870.—3, 6 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 12659/90, ALICIA RUIZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de Sta. Cruz 2a Sección, San Pablo Antopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca mide y linda, norte: 12.00 m con Alfonso Rodríguez Velázquez, sur: 12.00 m con calle Juan Alvarez; oriente: 40.00 m con Herminia Peña Rosales; poniente: 40.00 m con Esperanza Peña Rosales

Superficie aproximada de: 480.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

4871.—3, 6 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

Exp. 1029/90, GUADALUPE ENRIQUEZ GERONIMO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Mezoquilpan, municipio de Villa Cuauhtémoc, distrito de Lerma mide y linda; norte: 3 líneas, 59.00 m con Jardín de Niños, 62.00 m con Juan Mirafuentes y 24.00 m con José Castaño; sur: 2 líneas, 94.60 m con Antonio Suárez y 24.00 m con José Castaño; oriente: 5 líneas, 10.15 m, 4.55 m, 9.00 m y 26.45 m con camino a fábrica María y 12.00 m con José Castaño; poniente: 4 líneas, 21.50 m y 36.50 m con caño e irrigador, 7.50 m con Manuel Mendoza y 16.40 m Juan Mirafuentes.

Superficie aproximada de: 6373.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 16 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica. 4871.—3, 6 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****EDICTO**

Exp. 286/90, MA. GUADALUPE MORENO CRUZ promueve Inmat Adminis. sobre el Inm ubicado en la calle de Porfirio Díaz No. 1, del Mpio de Tejuzilco, Dto. de Tlaxcala, Méx.,

que mide y linda, al norte: 27.50 m con Profr. Alejandro Benítez; al sur: 27.80 m con Guadalupe Morales; al oriente: 20.00 m con río que baja de Jalpan y al poniente: 8.90 m con calle de su ubicación. Con una Superficie Aprox. de: 398.10 m<sup>2</sup>.

La C. Auxiliar del Registrador Público de la Propiedad dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo Temascaltepec, Méx., siete de noviembre de mil novecientos noventa.—La C. Aux. C. Celia Martínez de Montiel.—Rúbrica.

4871.—3, 6 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

Exp. 24782, MA. LUISA ALEMAN PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Atlacotepito, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán México, mide y linda; norte: 39.00 m con Enrique Rivero; sur: 32.30 m con Rafael Rivero; oriente: 46.90 m con Encarnación Alemán; poniente: 46.90 m con Margarito Torres.

Superficie aproximada: 1671.98 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 6 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4871.—3, 6 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTOS**

Exp. 1359/90, C. TOMAS ENSASTEGUI AGUILAR promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Martha, municipio de Ocuilán de Artiaga, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 20.00 m con calle Hidalgo; sur: 20.00 m con Miguel Urbina, oriente: 66.50 m con Daniel Gómez; poniente: 65.20 m con Alfredo Urbina

Superficie aproximada de: 1320.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica

4871.—3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 1357/90, C. APOLONIO DEVORA ENSASTEGUI promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes No 16, en el Barrio de Santa Mónica, municipio de Ocuilán de Artiaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 118.10 m con Prop. del señor Fernando Ferreyra Medina; sur: 118.10 m con Prop. del señor Amadeo Dévora Reyes; oriente: 12.10 m con calle Insurgentes; poniente: 11.33 m con Prop. del señor Melitón González

Superficie aproximada de: 1,323.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4871.—3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 1358/90, PASCUAL VILLASANA SERFIN Y MARTHA INISTA VDA LE V, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Tecamachalco", en las linderos Sta Lucia, en municipio de Ocuilán de Artiaga, distrito de Tenancingo mide y linda; norte: 192.00 m con Prop. del señor Maximiliano Pulido; sur: 150.00 m con Prop. del señor Socorro Arselmo; oriente: 186.00 m con Prop. del señor Ponciano Reyes finado; poniente: 139.00 m con un camino vecinal.

Superficie aproximada de: 27,735.56 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4871.—3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 1360/90, C. GILBERTO ZARATE PAREDES promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero sin número, municipio de Ocuilán de Artiaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 62.70 m con Prop. de los señores Reyna Badillo de Conteras y Martha Carlos de Montes; sur: 62.70 m con Rosa y Consuelo Ramírez Parona; oriente: 10.00 m con calle Guerrero; poniente: 10.00 m con que conduce a Cholma.

Superficie aproximada de: 627.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4871.—3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 1347/90, C. FELIPE ORTEGA REZA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Comunidad de La Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: en dos líneas, 15.00 m en una con Ricardo Arizmendi y terrera en un vértice en la otra con Teodoro Hernández Guerrero; sur: 197.70 m con carretera a autopista; oriente: en dos líneas, 248.30 m y colinda con canal de agua de riego y 25.00 m en la otra con Matías Sánchez; poniente: en dos líneas 84.60 m en una con camino vecinal y 116.00 m en la otra con Ricardo Arizmendi.

Superficie aproximada de: 13,596.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4871.—3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 1252/90, C. MARIO ANTONIO ARROYO FRIAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Rincón", municipio de Ocuilán de Artiaga; distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 100.00 m con barranca en línea quebrada; sur: 60.00 m con Arcadio López Hipólvedes; oriente: 166.00 m con Ismael Uruga (finado); poniente: 160.00 m con Mario Arroyo Frías.

Superficie aproximada de: 11,500.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México a 13 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4871.—3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 1368, LUZ MARIA SANCHEZ ACOSTA Y JUAN MARTIN MADRIGAL SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la demarcación del Abrojo, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 56.20 m con terreno del vendedor; sur: 65.80 m con Apolinar Figueroa; oriente: 50.00 m con Roberto Lagunas; poniente: 27.40 m con arroyo de las fuentes y Lic. David Curiel.

Superficie aproximada: 1,750.50 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4871.—3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 1366, MARGARITA MILLAN VDA. DE FUENTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Llano del Pedregal", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 5.90 m con Carlos Fuentes Millán; sur: 13.60 m con calle; oriente: 56.30 m con Ramón Fuentes M., poniente: 59.80 m con Margarita Millán Millán.

Superficie aproximada: 565.50 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4871.—3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 1367, LEONEL GARCIA QUINTANILLA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en "El Tenampa", municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 42.00 m con María Isabel Jurado; sur: 127.50 m con José Pérez Reynoso y Maadalena Hdez. Ramírez y Ramos Castro S., oriente: 135.00 m con calle real; poniente: 86.00 m con Fortino de la Fuente Hernández.

Superficie aproximada 9,426.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4871.—3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 1279/90, GREGORIO RAMOS CHAVEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre los inmuebles ubicados, uno en Comunidad de los Naranjos y otro en Santa Ana Xochuca, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; 1. norte: 480.00 m herederos de Timoteo Trujillo; sur: 408.00 m con el señor Fidel Cruz; oriente: 108.95 m con río de Nenetzingo; poniente: 71.50 m con herederos de Fortino Sotelo. Superficie: 400-62 Has. 2.—Segunda Fracción; norte: 80.00 m con río de Nenetzingo; sur: 75.00 m con herederos de Santiago Estrada; oriente: 60.00 m con herederos de Sanigo Estrada y poniente: 25.00 m con río de Nenetzingo. Superficie: 2,293.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4871.—3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 1369, MOGOLLON ABAD FIDEL Y OLIVIA GONZALEZ DE MOGOLLON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Molino", municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 78.00 m con Miguel Mancio y Jesús Reséndiz; sur: 58.00 m con los compradores; oriente: 31.00 m con Raymundo Maldonado; poniente: 31.00 m con un río. Superficie: 2,168.00 m<sup>2</sup>.

Norte: 58.00 m con compradores; sur: 9.00 m con Francisco Ceballos; oriente: 55.00 m con Zacarías Berítez; poniente: 70.00 m con un río. Superficie: 2,094.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4871.—3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 1373/90, ROSA MARÍA VILLASEÑOR ZEPEDA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 256.00 m con Juan Nava; sur: 425.00 m con Adán Fuentes; oriente: 662.00 m con Rodrigo Villaseñor Zepeda; poniente: 662.00 m con arroyo de Buenavista.

Superficie aproximada: 223,342.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4871.—3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 1374/90, SALVADOR SILVA ORTIZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: en dos líneas, 137.75 m en una y 36.00 m en la otra con Salvador Silva Ortiz; sur: en dos líneas, 137.20 m en una y 21.30 m en la otra con Salvador Silva Ortiz; oriente: en dos líneas 87.30 m en una y 39.60 m en la otra con Salvador Silva Ortiz; poniente: 44.50 m con Pablo Mendoza.

Superficie aproximada de: 10,138.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4871.—3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 1375/90, ERASMO PEDROZA PEDROZA promueve inscripción administrativa, sobre el terreno con casa habitación; en él construida, ubicado en Santa María, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 108.60 m con José María Pedroza González; sur: en dos líneas, 21.00 m en una con Jesús González y 87.60 m en la otra con Fortunata Pedroza González; oriente: en dos líneas, 34.00 m en una con Esteban Pedroza y 15.00 m en la otra con Fortunato Pedroza González; poniente: 49.00 m con un camino vecinal.

Superficie aproximada de: 3,692.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4871.—3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 1380/90, GREGORIO RAMOS CHAVEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de El Abrojo, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 373.00 m con señor Delfino Piedra; sur: 129.40 m con señor Venustiano Guadarrama; oriente: 7 líneas, 50.60 m Concepción Ocampo, 99.00, 46.60 y 8.00 m con Miguel Jaimes, 51.50 m con Rosalío Guadarrama, 42.00 y 45.00 m con Venustiano Guadarrama; poniente: 270.00 m con río de Nenezingo.

Superficie aproximada: 4-17-83 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4871.—3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 1109/90, C. JAVIER BASTIDA ALVAREZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia 10 de agosto, Cuartel No. 2, Barrio de Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 10.00 m con lote No. 12; sur: 19.00 m con calle Venustiano Carranza; oriente: 20.00 m con Ricardo Bastida Sánchez; poniente: 20.00 m con Gabriel Díaz.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4871.—3, 6 y 11 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTOS

Exp. 4477/90, LUIS PEREZ URIBE promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en primera demarcación de Tepetlaoxtoc, municipio del mismo nombre, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 19.00 m con brecha de gasoducto; sur: 19.00 m con Crispín Tapia Hernández; oriente: 20.00 m con terreno municipal; poniente: 20.00 m con calle cerrada.

Superficie aproximada: 380.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4871.—3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 4451/90, JORGE VICTOR ALMERAYA QUINTERO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Jolalpan, Mpio. de Tepetlaoxtoc, distrito Texcoco, mide y linda; norte: 14.00 m con Francisco Almeraya Bravo; sur: 14.00 m con Bruno Gerardo Almeraya Quintero; oriente: 8.50 m con Nicolás Almeraya Delgadillo y calle privada; poniente: 8.50 m con Cesáreo Delgadillo.

Superficie aproximada: 119.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4871.—3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 4476/90, MICAELA BLANCAS RAMIREZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Vicente, Mpio. Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 29.00 m con Juan Ríos Tirado; sur: 29.00 m con calle Adolfo Gurrion; oriente: 32.85 m con Tomasa Flores Rivera; poniente: 32.35 m con Eulalio Ramírez García.

Superficie aproximada: 945.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4871.—3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 4687/90, RAMON MERAZ MIRANDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio El Calvario, Mpio. Tepetlaoxtoc, distrito Texcoco, mide y linda; norte: 34.00 m con María del Rosario Espinosa S., sur: 34.20 m con Benjamín Meraz Miranda, oriente: 15.00 m con Inés Sánchez de Morales; poniente: 15.00 m con camino

Superficie aproximada: 511.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4371.—3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 4655/90, JOSE VAZQUEZ LUGO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en primera demarcación de Tepetlaoxtoc, distrito Texcoco, mide y linda; norte: 23.00 m con calle Privada; sur: 23.00 m con Carmelo Vargas Cuñiel; oriente: 26.70 m con calle Fray Domingo de Betanzos; poniente: 26.70 m con Cornelio Durán Franco.

Superficie aproximada: 614.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4871.—3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 4739/90, SONIA MARGARITA HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en tercera demarcación del municipio de Tepetlaoxtoc, distrito Texcoco, mide y linda; norte: 33.85 m con callejón; sur: 33.85 m con Mauro Nava Espinosa; oriente: 18.00 m con calle; poniente: 16.00 m con Carlos Morales Quintanar.

Superficie aproximada: 574.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4871.—3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 4738/90, MAURO NAVA ESPINOSA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en tercera demarcación del municipio de Tepetlaoxtoc, distrito Texcoco, mide y linda; norte: 33.85 m con Sonia Margarita Hernández García; sur: 33.60 m con barranca; oriente: 18.00 m con calle; poniente: 16.00 m con Carlos Morales Quintanar.

Superficie aproximada: 570.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4871.—3, 6 y 11 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTOS

Exp. 269/1641/90 SANTIAGO BLANCAS DOROTEO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocotenco, municipio de Tlanguistenco, distrito de Tenango del

Valle, Méx., mide y linda; norte: 62.70 m con Alberio Sosa Rojas; sur: 67.75 m con Salvador Sosa Robles; oriente: 51.15 m con Benjamín Ferreyra, 46.90 m con Claudio Ferreyra; poniente: 107.30 m con Margarito Hernández

Superficie aproximada de 6,859.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a 16 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4871.—3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 270/1642/90, SANTIAGO BLANCAS DOROTEO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocotenco, municipio de Tlanguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 32.50 m con Gregorio Zaragoza Robles; sur: 32.90 m con Eustacio Robles Hernández; oriente: 102.15 m con Pedro Estrada Gutiérrez; poniente: 109.50 m con Samuel Zaragoza Torrealba.

Superficie aproximada de: 3,640.31 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a 16 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4871.—3, 6 y 11 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

#### EDICTO

Exp. 1120/90 JOSE QUINTERO VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C en Sabana de Taborda, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 534.75 m con José Fonseca, al sur: 431.00 m con Ignacio Velázquez, al oriente: 279.00 m con Camilo Iturbe, al poniente: 271.00 m con camino y arroyo, con una superficie de 132,789.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 28 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4862.—3, 6 y 11 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

#### EDICTO

Exp. 948/90, BULFRANO HERNANDEZ GERVAICIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio de la Laguna, municipio de Donato Guerra Méx., distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 37.00 m con Bulfrano Hernández Gervacio, sur: 42.80 m con camino real a San Antonio de la Laguna, oriente: 92.00 m con Bonifacio Alvarez, poniente: 95.80 m con camino real de San Simón de la Laguna

Superficie aproximada de: 3,747.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 4 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4860.—3, 6 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTOS**

Exp. 13228/90 AMALIA ANTONIO APARICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.00 m con Lidia Antonio Aparicio; sur: 14.00 m con Cruz Antonio Aparicio; oriente: 20.00 m con Mauro Fabela; poniente: 20.00 m con Enrique de la Cruz E.

Superficie aproximada 280.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4910.—6, 11 y 17 diciembre.

Exp. 13229/90 JUANA ANTONIO APARICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.00 m con Lidia Antonio Aparicio; sur: 14.00 m con Cruz Antonio Aparicio; oriente: 20.00 m con Mauro Fabela; poniente: 20.00 m con Enrique de la Cruz E.

Superficie aproximada de 280.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4910.—6, 11 y 17 diciembre.

Exp. 13230/90, SANTA GUILLERMINA DORADO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiaguilla, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.80 m con otra de 14.00 m con Pedro Gustavo Dorado Ortiz y 8.40 m con calle privada sin nombre; sur: 32.75 m con terreno baldío; oriente: 10.00 m con terreno baldío; poniente: 13.60 m con Celia Dorado.

Superficie aproximada de 368.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4910.—6, 11 y 17 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTOS**

Exp. 12959/165/90 HILARIO HERNANDEZ PORTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pda. de calle 2, Col. Iturbide González, Santa Clara Coatlilla, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.50 m con Soledad Corbalán; sur: 10.50 m con parcela de calle 2; oriente: 14.76 m con Margarito Lira López; poniente: 14.40 m con Socorro Hernández.

Superficie aproximada: del 159.99 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4912.—6, 11 y 17 diciembre.

Exp. 2393/05/89, MA. DEL PILAR LOPEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Sta. Clara Coatlilla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, predio denominado "Cuernalco", mide y linda: norte: 17.09 m y linda con propiedad privada; sur: 14.73 m y linda con lote No. 10; oriente: 9.06 m y linda con calle Zacualpan; poniente: 9.68 m y linda con propiedad privada.

Superficie aproximada: 148.59 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4913.—6, 11 y 17 diciembre.

Exp. 2482/08/89 RAFAEL LOPEZ ATANACIO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Sta. Clara Coatlilla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, predio denominado "Coanaleo 1o", mide y linda: norte: 13.42 m y linda con Maribel Hernández Pérez; sur: 13.55 m y linda con Jorge Fraga Cruz; oriente: 9.50 m y linda con calle Ignacio Zaragoza; poniente: 9.46 m y linda con propiedad privada.

Superficie aproximada: 127.79 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4914.—6, 11 y 17 diciembre.

Exp. 2390/02/89, ROBERTO DIAZ MORALES Y MARIA GRANDE GRANDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Clara Fdo. de Méx., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, predio denominado "Coanaleo 1o", mide y linda: norte: 13.23 m y linda con Altigracia Buendía Grandes; sur: 13.20 m y linda con Facundo Cedillo; oriente: 19.22 m y linda con calle Ignacio Zaragoza; poniente: 9.88 m y linda con José Huidobro.

Superficie aproximada: 132.76 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 8 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4915.—6, 11 y 17 diciembre.

Exp. 17696/163/90, HECTOR SEGURA PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Clara Coatlilla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, predio denominado "Serpiente", mide y linda: norte: 50.10 m y linda con Sergio Segura Pineda; sur: 52.28 m y linda con Enrique Sánchez González; oriente: 19.60 m y linda con Camilo Ayala; poniente: 19.60 m y linda con calle 2.

Superficie aproximada: 1000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4916.—6, 11 y 17 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 13351/90 RAUL MORQUECHO MEJIA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Calzada Alpinismo S/N en Cacalomacán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 31.60 m con Hermila Mondragón y sucesión de Agustín Oros, al sur: 12.50 m con Socorro Sánchez, al oriente: 41.00 m con Calzada Alpinismo, al poniente: 37.00 m con Antonio Cuenca.

Superficie aproximada de: 859.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4922.—6, 11 y 17 diciembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. 217/1461/90. MARIA ESPERANZA ROMO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en callejón privado, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 20.60 m con Daniel Colindres Orozco; sur: 20.60 m con carril; oriente: 19.40 m con Epifania Castro de López; poniente: 19.40 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 399.64 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4908.—6, 11 y 17 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. 216/1460/90. MARIA ESPERANZA ROMO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón sin nombre; municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 20.60 m con Silvano Juárez Castro; sur: 20.60 m con carril; oriente: 19.40 m con calle sin nombre; poniente: 19.40 m con cancha de Basquet-boll.

Superficie aproximada de: 399.64 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4909.—6, 11 y 17 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTOS

Exp. 187/990 J. JESUS OLIVARES GAYTAN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en avenida Independencia No 26 en el municipio y distrito de El Oro de Hgo. Méx., mide y linda; norte: 7.99 m con avenida Independencia; sur: 7.99 m con Eva Romero; oriente: 33.85 m con callejón particular; poniente: 24.00 m con José Leopoldo Olivares Gaytán.

Superficie aprox.: 270.46 m<sup>2</sup>, Construcción 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 4 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4958.—6, 11 y 17 diciembre.

Exp. 189/90, JOSE LEOPOLDO OLIVARES GAYTAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia No 26 El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 7.99 m con calle Independencia; sur: 7.99 m con Eva Romero; oriente: 33.85 m con J. Jesús Olivares Gaytán; poniente: 33.85 m con Antonio Chew.

Superficie aprox.: 270.00 m<sup>2</sup>, Construcción 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 4 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4938.—6, 11 y 17 diciembre.

Exp. 393/989. EUSEBIA FLORES DE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás El Oro, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 255.00 m con camino vecinal; sur: 189.00, 23.00 y 145.00 m con Antonio López y Esther Corona; oriente: 43.00, 13.00 y 23.00 m con camino vecinal y Belém Zaldívar; poniente: 130.00, 70.00 y 120.00 m con Siria López y José González.

Superficie aproximada de: 58.653.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., Méx., a 8 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4938.—6, 11 y 17 diciembre.

Exp. 393/989. PEDRO TORRES RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Nicolás El Oro, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 194.00 m con camino vecinal; sur: 125.00 m con Eusebia Flores de Ramírez; oriente: 120.00 m con Eusebia Flores de Ramírez; poniente: 120.00 m con carretera El Oro-Santiago Oxtempan.

Superficie aproximada de: 19,200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., Méx., a 8 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4938.—6, 11 y 17 diciembre.

Exp. 188/90, JUAN CARLOS OLIVARES OROZCO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia No. 26 en el municipio y distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con J. Jesús Olivares (Gaytán); sur: 10.00 m con Eva Romero; oriente: 8.00 m con Antonio Chew; poniente: 8.00 m con callejón privado.

Superficie aprox.: 80.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 4 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4938.—6, 11 y 17 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. No. 1440/90, INMOBILIARIA Y PROMOTORA RURAL MEXIQUENSE, S.A. DE C.V., promueve inscripción administrativa, sobre un inmueble que se ubica en la población de San Sebastián, municipio de Malinalco, distrito judicial de Tenancingo, México, que mide y linda: partiendo del vértice más al norte una línea con dirección al sureste de 38.10 m, otra quebrando al suroeste de 15.64 m, siguiendo hacia el sur en 18.44 m y 15.28 m, siguiendo hacia el sureste en 20.11 m continuando hacia el sur en 13.90 m y 10.43 m quebrando hacia el oriente en 12.76 m, todas estas líneas con Vicente Cedillo, ahora Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V., siguiendo hacia el sur en 44.64 m, 26.80 m, 21.98 m y 13.44 m siguiendo al sureste en 8.8 m, 23.76 m, 23.73 m, 7.23 m y 4.14 m, quebrando hacia el noroeste en 13.99 m, colindando con Guadalupe Orihuela, ahora Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V., siguiendo hacia el suroeste en tres líneas de 39.67 m, 117.66 m y 173.97 m, con Margarita García, ahora Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V., siguiendo hacia el poniente: en una línea de 210.55 m, con Roberto Simeón y ahora Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense S.A. de C.V., por último una línea con dirección al noreste hasta cerrar el perímetro en doce segmentos de 32.15 m, 89.77 m, 41.71 m, 36.49 m, 38.78 m, 43.59 m, 29.05 m, 38.55 m, 116.37 m, 15.79 m, 28.37 m y 26.66 m, con Arcio Jurado, ahora Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V.

Con una superficie aproximada de 71,738.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 12 de octubre de 1990.—El C. Registrador de la Propiedad del Distrito de Tenancingo, México, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4939.—5, 11 y 17 diciembre.

Exp. No. 1441/90, INMOBILIARIA Y PROMOTORA RURAL MEXIQUENSE, S.A. DE C.V., promueve inscripción administrativa sobre un inmueble que se encuentra ubicado en la población de San Sebastián, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, el cual mide y linda: partiendo del vértice más al noroeste una línea con rumbo al oriente de 30.02 m, con Aurelia Lara, siguiendo al sur en cinco líneas de 34.71 m, 18.45 m, 21.44 m, 22.82 m y 23.51 m, siguiendo al suroeste en tres líneas de 21.06 m, 9.37 m y 10.13 m, con Francisco Cruz, quebrando al con rumbo al noroeste en tres líneas de 52.27 m, 34.35 m y 6.96 m, con Rafael Sánchez García, quebrando con dirección al norte en dos líneas de 41.85 m, y 75.76 m con Alfredo Romero, con lo que se cierra el perímetro. Con una superficie aproximada de 15,055.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 12 de octubre de 1990.—El C. Registrador de la Propiedad del Distrito de Tenancingo, México, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4939.—6, 11 y 17 diciembre.

Exp. No. 1442/90, INMOBILIARIA Y PROMOTORA RURAL MEXIQUENSE, S.A. DE C.V., promueve inscripción administrativa, sobre un inmueble ubicado en la población de San Sebastián, municipio de Malinalco, Estado de México, mismo que mide y linda: partiendo del vértice más al noroeste una línea con rumbo al sureste de siete segmentos de 46.56 m, 31.56 m, 27.31 m, 54.53 m, 65.12 m, 30.44 m y 8.80 m, con Juan Arellano, quebrando con rumbo al suroeste en siete líneas de 8.82 m, 7.02 m, 15.08 m, 57.88 m, 18.12 m, 34.28 m y 32.06 m, con camino a Ocuilán, siguiendo al noroeste en tres líneas de 40.50 m, 33.41 m, y 70.68 m, con Felipe Almanza, siguiendo con dirección al noreste en tres líneas de 45.74 m, 57.60 m, y 13.69 m con Luis Sánchez, y por último para cerrar el perímetro dos líneas con dirección al noroeste de 86.21 m y 43.81 m con Luis Sánchez. Con una superficie aproximada de: 30,133.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 12 de octubre de 1990.—El C. Registrador de la Propiedad del Distrito de Tenancingo, México, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4939.—6, 11 y 17 diciembre.

Exp. 1443/90 INMOBILIARIA Y PROMOTORA RURAL MEXIQUENSE, S.A. DE C.V., promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Sebastián, municipio de Malinalco, distrito judicial de Tenancingo, México, que mide y linda: partiendo del vértice más al norte, cuatro líneas con dirección al sureste de 6.19 m, 82.00 m, 58.31 m, y 8.55 m, con Juan Arellano, quebrando hacia el suroeste en seis líneas de 9.83 m, 21.97 m, 25.20 m, 62.76 m, 43.28 m y 38.93 m, con camino a Ocuilán, quebrando al noroeste en cuatro líneas de 15.11 m, 30.05 m, 105.66 m, y 8.39 m, siguiendo al norte en 13.56 m, siguiendo al noroeste en 19.19 m y 18.09 m, con Juan Arellano, quebrando con dirección al noreste en 140.76 m, con Salvador Romero, quebrando al oriente en tres líneas de 8.96 m, 18.13 m y 20.19 m y por último para cerrar el perímetro en 29.77 m, ésta con dirección al norte. Con una superficie aproximada de 39,071.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 12 de octubre de 1990.—El C. Registrador de la Propiedad del Distrito de Tenancingo, México, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4939.—6, 11 y 17 diciembre.

Exp. No. 1444/90, INMOBILIARIA Y PROMOTORA RURAL MEXIQUENSE S.A. DE C.V., promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Cuamil de la población de San Sebastián, municipio de Malinalco del distrito judicial de Tenancingo, México, el cual mide y linda: al norte en seis líneas de poniente a oriente de 29.16 m, 6.75 m, 13.59 m, 6.95 m, 41.79 m, y 14.41 m con Marcos Pérez Michuac; al sur en cuatro líneas de poniente a oriente de 11.60 m, 29.98 m, 40.56 m, y 14.39 m, con Antonio Cedillo Cortés; al oriente seis líneas de norte a sur de 23.68 m, 6.97 m, 16.84 m, 12.34 m, 10.38 m, y 19.59 m con barranca; y al poniente: de sur a norte en siete líneas de 6.90 m, 21.72 m, 14.85 m, 15.79 m, 17.34 m, 12.89 m y 6.46 m con barranca.

Con una superficie aproximada de 9,038.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 12 de octubre de 1990.—El C. Registrador de la Propiedad del Distrito de Tenancingo, México, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4939.—6, 11 y 17 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTOS**

Exp. 286/1717/90 MARIO GUADARRAMA MEJIA promueve inmatriculación Admiva. de terreno de labor ubicado en Pueblo Nuevo, Mpio y Dto. Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 145.00 m con bordo; sur: 106.00-35.60 y 17.25 m con Beto Piña; oriente: 82.00-75.00 y 18.00 m con Fulgencio Suárez y Beto Piña; poniente: 235.30 m con Tomás Velázquez.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 7 de diciembre de 1990.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
4991.—11, 17 y 20 diciembre.

Exp. 288/1719/90, EUFEMIO VALDES CARMONA promueve inmatriculación Admiva. de terreno de labor ubicado en San Marcos de la Cruz, Mpio. Calimaya, Dto. Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 160 y 32 m con Barranca; sur: 59 y 50 m con Gilberto Corona y 9 m con barranca; oriente: 20 y 109 m con barranca y 167.50 m con Rodolfo Corona; poniente: 103 m con Gilberto Corona.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 7 de diciembre de 1990.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
4991.—11, 17 y 20 diciembre.

Exp. 287/1718/90, EUFEMIO VALDES CARMONA promueve inmatriculación Admiva. de terreno de labor ubicado en San Marcos de la Cruz, Mpio. Calimaya, Dto. Tenango del Valle, Méx., mide y linda, norte: 207.00 m con camino sureste: 190.00 m con Eufemio Valdés; poniente: 82.00 m con Juan Reyes. Superficie: 8.487.00 metros cuadrados.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 7 de diciembre de 1990.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
4991.—11, 17 y 20 diciembre.

Exp. 132/1354/90, CRISPIN ALCÁNTARA GARDUÑO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en Santiaguillo Coaxtenco, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 450 m con río San Agustín o Santiaguillo; sur: 400 m con terrenos de San Francisco Tutetla y Tenango; oriente: 651.00 m con Prisciliana Ortega; poniente: 651.00 m con Agustín González antes actualmente con Crispin Alcántara Garduño. Superficie aproximada: 2,694.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 5 de septiembre 1990.—El C. Registrador. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
4991.—11, 17 y 20 diciembre.

Exp. 278/1498/90, H. AYUNTAMIENTO DE RAYON, MEX. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fraccionamiento Poniente del Panteón en San Juan la Isla, municipio de Rayon, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 7.00 m con Blas Ignacio Díaz Torres, sur: 7.00 m con Pedro Díaz, oriente: 70.00 m con panteón, poniente: 70.00 m con Blas Ignacio Díaz Torres.

Superficie aproximada de: 490.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 29 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
5007.—11, 17 y 20 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 12943/90, ADAN SANCHEZ CUENCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cacalocacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 92.30 m con Prop. del señor Luis Olivos; sur: 90.00 m con Prop. de Gerardo Pérez Palardo; oriente: 58.50 m con la Calzada de los Jinetes; poniente: 55.35 m con Prop. de Telésforo García Robles.

Superficie aproximada de: 5,188.25 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez. Rúbrica.  
4925.—6, 11 y 17 diciembre.

**CONVOCATORIA****Tlalnepantla, MEX****RASA ALUMINIO, S.A. DE C.V.**

Se convoca a los accionistas de Rasa Aluminio, S.A. de C.V., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el próximo 21 de diciembre de 1990 a las 10:00 horas en las oficinas de la sociedad ubicadas en Vía Gustavo Baz No. 4874, San Pedro Barrientos, Tlalnepantla, México, con el fin de tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

I. Informe del Consejo de Administración a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, sobre las operaciones de la sociedad, durante el ejercicio que terminó el 31 de julio de 1990.

II. Presentación y aprobación, en su caso, del balance y estados financieros de la sociedad al 31 de julio de 1990, aplicación de resultados, así como el informe del Comisario.

III. Ratificación de los actos efectuados por el Consejo de Administración durante el ejercicio social terminado el 31 de julio de 1990.

IV. Otorgamiento y revocación de poderes.

V. Nombramiento del Consejo de Administración y Comisarios.

VI. Asuntos varios.

Los accionistas, para tener derecho a asistencia a la asamblea, deberán depositar los títulos de sus acciones cuando menos veinticuatro (24) horas antes de la celebración de la misma en Institución o Sociedad de Crédito o en las oficinas administrativas de la sociedad, ubicadas en Poniente 134 No. 719, Col. Industrial Vallejo, C.P. 02300, México, D.F. en días y horas hábiles.

Contra la entrega de sus acciones o de la constancia de estar debidamente depositadas, la Secretaría proporcionará la correspondiente tarjeta de admisión a la Asamblea.

Barrientos, Tlalnepantla, México a 3 de diciembre de 1990.

Alfonso Gómez Lima.—Rúbrica.

Secretario del Consejo de Administración.

4923.— 11 diciembre.



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO

RELACION DE CONCURSOS PUBLICOS ABIERTOS CELEBRADOS DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 1990.

N.º DEL CONCURSO	FECHA DE CONCURSO	BIENES ADQUIRIDOS	PROVEEDORES ADJUDICADOS	MONTOS
20	14/08/90	SUMINISTRO Y SUMINISTRACION DE TRIPS ELEVA- DORES	HOME SABLEM S.A.	395'199,712.60
21	20/08/90	SUMINISTRO Y SUMINISTRACION DE SUBESTACION ELECTRICAS O MANEJO Y PLANTA DIESEL DE EMERGENCIA.	PROYUN S.A.	185'384,945.00
22	17/08/90	SEGUROS PARA PLANTAVERTICILAR.	INTERTEC	195'650,000.00
		SEGUROS PARA INMUEBLES.	SEGUROS LA REPUBLICA	28'851,480.00

A T E N T A M E N T E  
*Martha Mejía*  
 LIC. MARTHA MEJIA MARQUEZ,  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO

RELACION DE CONCURSOS PUBLICOS ABIERTOS CELEBRADOS DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 1990.

No. DE CONCURSO	FECHA DE CONCURSO	BIENES ADQUIRIDOS	PROVEEDORES ADJUDICADOS	MUNTO
23	19/09/90	MEDICAMENTOS.	ABASTECEDOR MEDICO SANFER. GLAXO PRODUCTOS HOSPITALARIOS DISTRIBUIDORA ELHER. ICI FARMA PRODUCTOS FARMACEUTICOS JUAMA DEPOSITO DENTAL INSURGENTES GTCMO LAB. BRISTOL LAB. PISA.	\$ 6'709,684.00 5'330,166.10 72'772,116.00 12'980,782.50 28'539,495.20 16'802,679.50 843,900.00 6'996,344.74 149,601.92 10'126,800.00 13'486,880.00 105'188,352.00
24	26/09/90	MATERIAL DE CURACION	DESVAR PROVEEDORA TECNICA UNIVER. INYECCIONES MEDICAS. LAB. PISA. QUIRURGICA MICHOACANA I.Q.E. ADEX BECCON DICKINSON DEGAGA MEDICA INDUSTRIAL MASSER HERTZO DE MEXICO KENBALL CYANAMID AMEC DESLAB	6'795,650.50 39,600.00 1'806,320.00 17'122,925.00 2'552,776.00 4'117,868.25 3'636,999.30 9'937,789.20 76'137,337.00 36'539,318.00 10'059,579.50 61'932,560.00 46'812,125.50 65'101,107.70 3'606,271.50
25	03/10/90	MATERIAL DE LABORATORIO	DERILAB LAB. AULIS DISTRIBUIDORA DE REACTIVOS BECCON DICKINSON	46'880,833.92 2'282,313.00 14'700,560.96 6'9,604.47

*Martha Mejía*



SISTEMA PARA EL REGISTRO REGISTRAL DE LA FAMILIA DEL REGISTRO DE MEXICO

RELACION DE CONCURSOS PUBLICOS ABIERTOS CELEBRADOS ENTRENDO DOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 1990.

NÚM. DE CONCURSO	FECHA DE CONCURSO	BIENES ADQUIRIDOS	PROVEEDORES ADMITIDOS	MONTO
			XIAX HEBERMAN REPROFITACIONES Q. DE T. METCA INDUSTRIA MASSEK HORTEN	121,000,558.10 12,000,217.00 12,000,908.00 1,184,599.00 5,300,000.00
26	17/8/90	MATERIAL DENTAL	HARESCO HANARD HERDA HERDAB HERODIVO DENTAL INSUM. GIGMO HERODIVO DENTAL INSUM.	211,401,772.00 25,150,000.00 2,000,899.00 2,000,850.00 110,300,000.00 24,100,000.00 116,000,000.00
27	15/09/90	FOLIO DE COMPTON	COMPTON COMPTON GILBERT	2,000,000.00 2,000,000.00 800,000.00
28	20/09/90	MATERIAL DENTAL (BIBLIOTECA)	BATERIADES STARRO	50,000,548.00
29	27/09/90	ROPA Y BASTA	TA Y BASTA	32,000,000.00

ATENTAMENTE  
 LIC. MARTHA MEXIA MORALES  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

5010.- 11 diciembre.

**MUEBLERIA VERACRUZ, S.A.**

**AVISO**

Los accionistas de Mueblería Veracruz, S.A., En Asamblea General Extraordinaria celebrada el 10 de Julio de 1988, acordaron transformar la sociedad en " Sociedad Anónima de Capital Variable "

De conformidad con los efectos de los Artículos 223, 227 y 208 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el presente balance.

**Felipe Rivera Morales**  
 Director General  
**MUEBLERIA VERACRUZ, S.A.**

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988

( MILES DE PESOS )

<b>ACTIVO</b>	
ACTIVO CIRCULANTE	
Cuentas y doctos. por cobrar	\$ 671,548
Inventarios	391,846
<b>FINANCIACION</b>	<b>\$ 1,071,394</b>
Mobiliario y equipo	\$ 11,860
Saldo de transporte	20,101
Reservación acumulada	9,136
<b>DIFERIDO</b>	<b>22,923</b>
Pagos anticipados	13,000
<b>ROSA DE ACTIVO</b>	<b>\$ 143,318</b>
<b>PASIVO</b>	
A CORTO PLAZO	
Cuentas y doctos. por pagar	\$ 148,649
<b>CAPITAL</b>	
Capital social	\$ 5,000
Reserva legal	75
Resultado de ejers. ants.	25,723
Resultado del ejercicio	15,317
<b>SUMA EL PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>( 5,231 )</b>
	<b>\$ 143,318</b>

Escritor de Mem. Edo. de México a 4 de diciembre de 1988.

**Felipe Rivera Morales**

Director General

**Alvaro Rivera Bautista**

Gerente de Finanzas

4992.- 11 diciembre.

**SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION  
DIRECCION GENERAL DE INGRESOS  
SUBDIRECCION DE RECAUDACION Y CONTROL  
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE REZAGO  
Y EJECUCION FISCAL**

Naucalpan de Juárez, Méx., diciembre 4 de 1990.

**E D I C T O**

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 110 Fracción II inciso b) del Código Fiscal vigente en el Estado de México, se notifica lo siguiente:

En virtud de que con fecha 28 de junio de 1990, quedó radicado en este Departamento de Control de Rezago y Ejecución Fiscal, el oficio número 203-SEP-DID-464/90 de fecha 27 de junio de 1990, emitido por el C.C.P. JUAN VILLAFANA CONTRERAS, Jefe del Departamento de Ingresos Diversos dependiente de la Subdirección de Política Fiscal de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, mismo que venía acompañado del expediente formado a la FRACCIONADORA IMPULSORA FUENTES DEL VALLE, S.A. de C.V., quien adeuda al Erario del Estado de México hasta el mes de noviembre de 1990 la cantidad de \$651'782,304 00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.), por concepto de Derechos por el Suministro de Agua en Bloque, proporcionado durante el período comprendido de Agosto de 1982 a Febrero de 1986 al Fraccionamiento Fuentes del Valle, y toda vez que el domicilio señalado por la Fraccionadora Impulsora Fuente del Valle, S.A. de C.V., para oír y recibir notificaciones sito en Alejandro Dumas No. 16, México, D.F., actualmente se encuentra ocupado por otra razón social distinta a la contribuyente de que se trata y no habiendo manifestado ningún otro domicilio para oír notificaciones, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 10 Fracción VIII y 68 Fracción IX del Código Fiscal Vigente en el Estado de México, se cita al C. Representante Legal y/o Propietario de la Fraccionadora Impulsora Fuentes del Valle, S.A. de C.V. y/o Fraccionamiento Fuentes del Valle, para que en el término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación por edictos del presente acuerdo, comparezca en este Departamento de Control de Rezago y Ejecución fiscal, sito en el Centro de Servicios Administrativos de Naucalpan, Calle Paseo de los Mexicanos No. 62 2º Piso, Despacho 304 Santa Cruz Acatlán, Naucalpan de Juárez, Estado de México, a señalar domicilio dentro del territorio del Estado para oír y recibir todo tipo de notificaciones, apercibiéndole que en caso de no comparecer dentro del plazo antes señalado se iniciará Procedimiento Administrativo de Ejecución en contra de su representada, surtiendo efectos las notificaciones subsiguientes en el domicilio donde se realizó el hecho generador del Crédito Fiscal, es decir en el Fraccionamiento Fuentes del Valle, lo anterior en términos de lo dispuesto por el Artículo 25 inciso b), subinciso 3 del Ordenamiento Fiscal antes mencionado.

**A T E N T A M E N T E**

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL  
DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL

C. GABINO OLIVARES RIVAS—Rúbrica.

4961.—7, 10 y 11 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA No. 2**

ZUMPANGO, MEX.

**AVISOS NOTARIAL**

Por escritura número 3,742, de esta fecha, otorgada ante mí, se radicó la testamentaria a bienes del señor INGENIERO JOSE LUIS PEREZGROVAS RODRIGUEZ, quien falleció el día 22 de abril de 1988.

Para tal efecto, el señor JOSE LUIS PEREZGROVAS AGUIRRE, exhibió el Testamento otorgado por el autor de la Sucesión el día 3 de marzo de 1988 y el acta de defunción correspondiente.

Los señores JOSE LUIS PEREZGROVAS AGUIRRE, GEORGINA MARIA DE LOURDES PEREZGROVAS AGUIRRE, por sí y en representación del señor FRANCISCO AGUSTIN PEREZGROVAS AGUIRRE Y MARIA DE LA LUZ PEREZGROVAS AGUIRRE, reconocieron la validez del Testamento; aceptaron la herencia instituida en su favor, y el propio señor JOSE LUIS PEREZGROVAS AGUIRRE, manifestó que acepta el cargo de Albacea que le fue conferido y que procederá a la formulación del inventario de los bienes de la herencia.

Zumpango, Méx., 18 de agosto de 1990

El Notario Público Número Dos.

Lic. Pablo Martínez Romero.—Rúbrica.

4836.—30 noviembre y 11 diciembre.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**

**SECRETARIA DE ADMINISTRACION  
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
CONVOCATORIA No. 003-PP-90.**

Para cumplir las disposiciones establecidas en el Artículo 66 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes, y considerando,

**PRIMERO.** Que el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, como instrumento regulador de los procesos de adquisición de bienes y contratación de servicios, debe contener desde el inicio del año a las empresas que desean comercializar sus productos con el Gobierno del Estado y Dependencias del Sector Auxiliar, controlando su participación e identificando las mercancías que ofertan.

**SEGUNDO.** Que es a partir de la integración y operación del Padrón de Proveedores donde se inicia la invitación formal para que las empresas participen en los concursos de adquisición que el Gobierno del Estado habrá de realizar durante el ejercicio de 1991, y

**TERCERO.** Que las implementaciones efectuadas al sistema de adquisiciones al orientarse a consolidar, desde el principio del año, la demanda anual programada en la solicitud de bienes y servicios, requiere que las empresas que deseen participar en estas operaciones tengan debidamente actualizado su registro en el Padrón respectivo.

Por lo expuesto, la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de México, a través de su Dirección de Recursos Materiales,

**CONVOCA**

A todas las personas físicas y morales interesadas en comercializar sus productos para que obtengan su registro o renovación en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo las siguientes:

**B A S E S**

1. Obtener la solicitud correspondiente en el Departamento de Análisis y Registro de Fuentes de Suministro, sito en la Plaza Fray Andrés de Castro primer piso del Edificio "B", Colonia Centro, a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria y hasta el día 15 de enero de 1991

2. Requisar la solicitud y presentarla con la documentación requerida hasta el día 18 del próximo mes de enero.

3. Pagar los derechos respectivos durante el mes de enero, los cuales tienen un importe equivalente a 20 días del salario mínimo diario para el registro y de 15 días para la renovación; en ambos casos se pagará el 15% adicional por concepto del fomento a la educación en el Estado.

4. El registro y la renovación comprenden una vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre con lo cual tendrá derecho a participar únicamente en un máximo de cuatro giros comerciales.

5. La constancia de registro se proporcionará en los tres días hábiles siguientes de haber pagado los derechos correspondientes, trámites que para su comodidad podrá efectuar en la Oficina Rentística ubicada en el Edificio "A" de la misma Plaza Fray Andrés de Castro.

Para obtener información adicional sobre este tipo de trámites podrá usted comunicarse al Teléfono 14-56-58.

**A T E N T A M E N T E.**

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

RICARDO BARRAZA SANCHEZ ARMAS.—Rúbrica.

Director de Recursos Materiales.

5011.—11 diciembre.